

Consultas Realizadas

Licitación 376081 - Lp1587-20 Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional

Consulta 1 - Moneda de la oferta y pago

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
En el punto 10 del PBC dice lo siguiente: La moneda de la oferta y pago será: En Guaraníes para oferentes locales y en Dólares para oferentes extranjeros.		
¿No debería decir lo siguiente? La moneda de la oferta y pago será: En Guaraníes para oferentes locales "que coticen bienes Proveídos desde el territorio Nacional) y en Dólares "o en la moneda de origen del suministro" para oferentes extranjeros "que coticen bienes NO Proveídos desde el territorio Nacional".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (hoja 6), remitidas a través de la Adenda N° 2, de la presente Licitación, en las cuales se realizan los cambios correspondientes que aclaran las condiciones respectivas.		

Consulta 2 - Moneda de la oferta y pago

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2020
En el punto 10 del PBC dice lo siguiente: La moneda de la oferta y pago será: En Guaraníes para oferentes locales y en Dólares para oferentes extranjeros.		
¿Esto significa que un oferente local NO PUEDE cotizar en condición CIP en dólares o en la moneda de origen del suministro?		
De ser correcta esta interpretación, estaría en contradicción con el resto del Pliego de Bases y además sería una desventaja para los oferentes locales que cotizan productos de fabricantes extranjeros que aceptan todas las condiciones de ANDE, y para los cuales la carta de crédito irrevocable se puede abrir directamente al fabricante y el oferente local actúa como agente.		
Por lo tanto, solicitamos aclarar el punto 10 con relación a la moneda de la oferta y pago o en su defecto modificar la expresión, ya que consideramos que este punto NO debe aplicar de acuerdo a como la propia ANDE ha manejado las Licitaciones Internacionales hace más de 10 años, en el cual los oferentes locales pudieron ofertar y proveer bienes NO proveídos desde el territorio Nacional (a ser importados) con el Incoterm CIP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 1 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 3 - Garantía De Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>De acuerdo con el punto 20. del Pliego de Bases y Condiciones en la pág. 10 se indica como sigue: 1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP</p> <p>Consulta: Nosotros oferente local domiciliado en la Republica del Paraguay, con Autorización de nuestra representada fabricante domiciliado en el Extranjero y siendo la oferta en condición CIP Depósitos de Ande como indica en la Planilla de Lista de precios, en Dólares Americanos ya que serán equipos a ser Importados con apertura de L/C, consultamos si la Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por una aseguradora local domiciliada en Paraguay puede ser en dólares americanos.</p> <p>O sería la GMO en Gs. y la Oferta en USD?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (hoja 10), remitidas a través de la Adenda N° 2, de la presente Licitación, en las cuales se realizan los cambios correspondientes que aclaran las condiciones respectivas.</p>		

Consulta 4 - Forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>De acuerdo con el punto 10. Moneda de la oferta y moneda de pago La moneda de la oferta y pago será: En guaraníes para oferentes locales y en dólares para oferentes Extranjeros. Bienes No Proveídos desde el Territorio Nacional (a ser Importados): Dólares de los Estados Unidos de América o en la moneda de origen del suministro.</p> <p>Nosotros somos Oferentes locales domiciliado en la Republica del Paraguay, pero los bienes serán importados desde nuestra representada que es el Fabricante de los suministros, es decir, son Bienes NO proveídos desde el Territorio Nacional, lo que genera confusión. Favor aclarar cual será la forma de pago para el modo de oferentes locales con Bienes No proveídos desde el territorio Nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 1 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 5 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2020
<p>En el PBC se indica que el Plazo de entrega para los lotes 1, 2 y 3 es de 9 (nueve) meses. Por favor confirmar que dicho plazo es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se encuentra indicado en el numeral 2 Plan de Entrega (Bienes) del Apartado Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, donde se señala el plazo de 9 (nueve) meses para cada uno de los lotes.</p>		

Consulta 6 - EE.TT 03.02.02.44 REV A.

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>Con respecto a la EE.TT 03.02.02.44 REV.A - Cable aislado XLPE 23 KV. Ítem 5.3 Protección. Favor aclarar si el cable debe contar con protección a la llama de acuerdo a la Serie IEC 60332-3 CATEGORÍA C.</p> <p>De no ser esta serie de la norma, favor aclarar con cuál de las series de la NORMA el CABLE debe cumplir. Si es la IEC 60332-1, 60332-2, o la 60.332-3 CATEGORÍA A.?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el cable deberá regirse de acuerdo a la Norma IEC 60332-3 Categoría C, la cual será evaluada con los certificados solicitados, según lo requerido en el ítem 5.3.</p>		

Consulta 7 - INCOTERMS

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>En el punto 13 - Incoterms de los Datos de la Licitación dice lo siguiente: La edición de Incoterms para esta licitación será: Edición 2020. Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional. Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato.</p> <p>Consulta: De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, dice que la cotización será en Condición CIP (Seguro y transporte pagado hasta el puerto de destino) pero luego solicita que las mercaderías deben ser entregadas hasta el depósito de la convocante, que entendemos que sería con un Incoterm DAP y no CIP. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los bienes cotizados en condición CIP, deberán incluir todo lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - Pagos a fabricantes

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>Consultamos: Sera posible la apertura de dos cartas de crédito para dos (2) fabricantes distintos de un mismo lote.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:</p> <p>a) si refiere a un mismo suministro: favor considerar lo indicado en el numeral 14 del apartado Datos de la Licitación que indica que con relación a los suministros previstos dentro del alcance del presente llamado, no se aceptará la presentación de la Oferta, sin la indicación de la marca o fabricante y origen para cada uno de los bienes a ser suministrados. Por cada suministro ofertado, no se aceptará la presentación de más de un fabricante, marca o modelo.</p> <p>b) si refiere a diferentes suministros en un Lote: será factible la apertura de una carta de crédito por cada fabricante de diferentes suministros.</p>		

Consulta 9 - AJUSTE DE PRECIOS - FÓRMULA - LOTES 2 Y 3

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>En las condiciones contractuales, punto 10 dice lo siguiente: 10. Reajuste: El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: NO APLICA.</p> <p>Consulta: Solicitamos a la convocante reconsiderar este punto y agregar una fórmula de reajuste de precios, teniendo en cuenta que el plazo de entrega es de 9 meses (270 días) desde la firma del contrato. Es decir, desde la apertura de ofertas y la entrega efectiva de los materiales transcurrirán fácilmente 365 días (1 año) y se podrá hasta llegar a los 730 días (2 años), de acuerdo a los procesos internos de la convocante y los procesos de la DNCP. Para que un oferente mantenga una oferta por 2 (dos) años deberá agregar un margen bastante elevado a sus precios de venta, teniendo en cuenta que no existe un reajuste ni una garantía de que la operación pueda ser rentable por dos años, con los precios inciertos del metal y del dólar en todo el mercado internacional. Por lo tanto, la convocante al agregar un precio de reajuste de precios, permite a los fabricantes y oferentes realizar cálculos más precisos al momento de ofertar y la convocante podrá tener ofertas más seguras y competitivas, en lugar de ofertas especulativas. Por este motivo solicitamos respetuosamente que puedan considerar agregar la fórmula de reajuste de precios estándar de la ANDE para los lotes 2 y 3. Adjuntamos la fórmula que está siendo utilizada en una Licitación Internacional que se encuentra también en etapa de consultas (ANDE LPI 1591-20 ID 358018) para una mejor evaluación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones respectivos, cuya copia obra en su poder.</p>		

Consulta 10 - Moneda

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>Consultamos: en un mismo lote se puede cotizar con dos monedas diferentes? Por ejemplo: Lote 2 - Ítem 1.1 en Euros y ítem 1.2 en dólares de los Estados Unidos de América.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que las cotizaciones pueden realizarse conforme al origen del suministro. Por tal motivo, es factible la cotización conforme señalado en la consulta.</p>		

Consulta 11 - Inspecciones y Pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>En el punto 6. Inspecciones y Pruebas del PBC dice: Una vez finalizadas las inspecciones y Pruebas en caso de ser realizadas, la contratante a través de sus representantes emitirá una autorización por escrito, para el embarque correspondiente. Por falta de la misma, el Beneficiario de la Carta de Crédito no podrá solicitar el pago correspondiente. Teniendo en cuenta la pandemia y la situación actual en sí, la convocante está optando por NO realizar las visitas en fábrica y solicita que se remitan los protocolos de Ensayos de Recepción realizadas en fábrica por correo electrónico para aprobación y posterior liberación de embarque por la Unidad Administradora del Contrato. ¿Cuánto tiempo tiene la convocante para aprobar los documentos presentados? ¿Este tiempo no será considerado como parte del plazo de entrega? Es decir, si la convocante tarda 30 o 60 días en liberar un embarque, entendemos que estos días no pueden ser computados como parte del plazo de entrega ni ser tenidos en cuenta como multas, teniendo en cuenta que los bienes no pueden ser embarcados hasta que la Unidad administradora del Contrato lo permita.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las indicaciones dadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.</p>		

Consulta 12 - Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>En el PBC, las Condiciones de Pago dicen:</p> <p>Para Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados): Por medio de una carta de crédito irrevocable, que será abierta por la contratante a favor del Proveedor o Fabricante, o a una firma beneficiaria del exterior designada por el Proveedor, por el 99,6% del valor del precio total CIP de la Lista de precios, por medio de un Banco Local (Banco Emisor). Consulta: ¿La firma beneficiaria del exterior puede indicar sus preferencias y condiciones a la convocante para la emisión de la carta de crédito? En caso de que no, favor enviar el borrador de las condiciones establecidas en la carta de crédito por la convocante y el Banco Emisor.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas las condiciones de pago establecidas en el Borrador de Contrato que se encuentra en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales regirán para la emisión de la Carta de Crédito respectiva.</p>		

Consulta 13 - Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2020
<p>En el PBC, las Condiciones de Pago dicen:</p> <p>Para Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados): Por medio de una carta de crédito irrevocable, que será abierta por la contratante a favor del Proveedor o Fabricante, o a una firma beneficiaria del exterior designada por el Proveedor, por el 99,6% del valor del precio total CIP de la Lista de precios, por medio de un Banco Local (Banco Emisor).</p> <p>Detalle de los documentos de Embarque: En los documentos de Embarque y en la carta de crédito se indica que los bienes deben ser entregados en ASUNCIÓN - PARAGUAY. No obstante, primeramente los bienes son entregados en el puerto de VILLETA - Paraguay, para luego ir al depósito de Boggiani en Asunción. Como los documentos de embarque tienen como ÚNICO destino VILLETA - PARAGUAY (en caso de tránsito marítimo), se generan discrepancias con la carta de crédito emitida por la ANDE. Solicitamos a la convocante que puedan corregir estos puntos o a la unidad administradora del contrato que estos detalles puedan ser definidos antes de la emisión de la carta de crédito a la firma beneficiaria.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, la Convocante requiere asegurar que las provisiones lleguen al destino final que es el depósito de ésta. Por tal motivo favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.</p>		

Consulta 14 - EE.TT 03.02.02.44 REV A.

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
<p>Con respecto a la EE.TT 03.02.02.44 REV.A ITEM 6. - ENSAYOS Consultamos si son aceptados los ensayos tipo que se han realizado a nuestros cables prototipo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que los ensayos tipo serán aceptados siempre y cuando la muestra ensayada posea características iguales o similares a lo solicitado en el presente llamado.</p>		

Consulta 15 - EE.TT 02.06.04.13

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Con respecto a la EE.TT 02.06.04.13 - ITEM 13. - CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS. Solicitamos nos aclaren si son aceptadas mufas termocontraibles en frío como las termocontraibles en caliente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que serán aceptadas mufas termocontraibles en frío.		

Consulta 16 - EE.TT 03.02.02.44 REV A.

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Con respecto a la EE.TT 03.02.02.44 Item 5.3. El cable estará protegido con una vaina de polietileno, u otro tipo de termoplástico retardante a la llama, de acuerdo con la serie de NORMA IEC 60332. Favor aclara si se podría aceptar la NORMA IEC 60332-1?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la respuesta a la Consulta N° 6 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 17 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Solicitamos favor puedan considerar una prórroga de 15 días para la oferta de manera a realizar un estudio minucioso del proyecto a ser ejecutado con el fin de obtener una oferta más competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las nuevas fechas publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y establecidas a través de la Adenda N°2, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 18 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Solicitamos favor puedan incluir la formular variación de precios para el Cobre teniendo en cuenta la fluctuación en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, las indicaciones dadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 20 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>Con respecto a la tensión máxima de operación de los cables de 23KV de tipo XLPE en el Lote 2 y las celdas de 23KV en el Lote 1.</p> <p>En las Especificaciones Técnicas se indica que los equipos se deben suministrar de acuerdo a la Norma IEC, pero en el mismo documento se indica que la tensión máxima de operación debe ser 25.8KV. Como es de su conocimiento, de acuerdo a la Norma IEC la tensión máxima de operación para los equipos de 23KV es de 24KV, no es 25.8KV.</p> <p>Por lo que solicitamos favor aclarar la tensión máxima de operación para los Cables XLPE de 23KV para el Lote 2 y las celdas de 23KV para el Lote 1 si debe ser 24KV o 25.8KV?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los valores de tensión máxima de operación (o servicio) establecidos en la ET N° 02.07.41.22 CELDAS METALCLAD PARA 23 kV, numeral 4. Características Principales del Sistema y en la ET N°03.02.02.44. CABLE AISLADO XLPE 23 kV, numeral 3. Características Eléctricas.</p>		

Consulta 21 - MONEDA

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>Consultamos: Si es posible realizar la subasta con los precios en dólares y presentar la oferta física en Euros?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que efectivamente la subasta será realizada en Dólares de los Estados Unidos de América, a efectos de volver todas las Ofertas comparativas entre sí. La Oferta deberá presentarse en la moneda de origen de la provisión del suministro, en montos equivalentes, conforme a la tasa del Banco Central del Paraguay y a las normativas dictadas por la DNCP para las Subastas a la Baja Electrónica.</p>		

Consulta 22 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>se adjunta consulta ya que contiene imagenes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cuanto sigue:</p> <ol style="list-style-type: none">1) La Especificación Técnica N° 05.04.10.03 Rev.3 Medidor Digital Multifunción y la Planilla de Datos Garantizados en formato editable N° 05.04.10.03 Rev.3., remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.2) En relación a los TPs, el diagrama unifilar es referencial, y se deberá suministrar lo establecido en la Tabla N°5 de la EETT N°02.07.41.22, es decir, un Transformador de Tensión por barra, con referencia de tensión lado primario (Fase Tierra o Neutro) de 23.000/3 Voltios, con dos bobinados secundarios (protección y medición), relación 110 Volts y 110/3 Volts cada uno, cuya clase de precisión se corresponden en 0,2 para Medición y 3 P para Protección.3) Que el Transformador de potencial deberá poseer un fusible limitador de corriente lado primario, conforme se indica en el Anexo 2 Diagrama Unifilar remitido a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 23 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2020
----------	-------------------	------------

se adjunta consulta ya que contiene imagenes

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la respuesta a la Consulta N° 22 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2020
----------	-------------------	------------

Según la EE.TT ANDE N° 02.06.04.13 ítem 3.4, Todas las mufas terminales, de interior y exterior, deberán estar provistas de terminal con agujeros según norma NEMA. Con respecto a esto, favor aclarar si los terminales solicitados son tipo NEMA de dos agujeros.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el mínimo exigido corresponderá a NEMA 4 (cuatro) agujeros para todas las celdas.

Consulta 25 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2020
----------	-------------------	------------

Es de nuestro agrado solicitar especificar si los terminales metálicos solicitados con la provisión de las mufas deben ser del tipo a compresión o del tipo torquímetro (o a tornillo fusible). Favor aclarar de manera a que todos los oferentes puedan ofertar correctamente y en igualdad de condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que los conectores que se instalan por la punta del conductor de cobre aislado para 23 kV deberán ser prensados o del tipo a compresión.

Consulta 26 - Reajuste de Precios lotes 2 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos colocar una fórmula de reajuste de precios para los lotes relacionados con cables y conductores, el Precio del Cobre varía mucho y todas las licitaciones donde se proveen los cables tienen esta fórmula de reajuste en base al los precios de los metales del LME (The London Metal Exchange). Y el precio del cobre al presentar la oferta es uno, pero cuando ANDE paga que puede ser 2 años después el precio es otro. Por lo que esta fórmula es muy importante que esté en el pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

Consulta 27 - Moneda de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>Favor aclarar si en un mismo lote se puede cotizar con dos monedas diferentes. Por ejemplo para el Lote 3 - Ítems 3.1 al 3.3 en Guaraníes IVA incluido (Bienes proveídos desde el territorio Nacional) y para los ítems 3.4 y 3.5 en Dólares de los Estados Unidos de América (Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional). O por ejemplo, para el Lote 3 - Ítems 3.1 al 3.3 en EUROS Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional) en condición CIP y para los ítems 3.4 y 3.5 en Dólares de los Estados Unidos de América (Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional) también en condición CIP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 10 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones.</p>		

Consulta 28 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En el punto 8. Experiencia Requerida el PUNTO C se encuentra vacío y sin palabras y sigue con el punto d. Luego sigue diciendo que En caso de que el oferente no sea fabricante de los bienes, el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que el fabricante de los bienes ofertados cumple con los requisitos indicados en los ítems (a), (b), (c) anteriores. Consulta: ¿Debería decir en lo ítems (a), (b), (d) anteriores? Favor aclarar, teniendo en cuenta que en el punto c no se solicita nada, de manera a evitar confusiones en la etapa de evaluación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones (hojas 21 y 22), remitidas a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder, en las cuales se realizan los cambios correspondientes que aclaran las condiciones respectivas.</p>		

Consulta 29 - Documentos - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En el punto 8.1. Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia se indica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de certificados de recepción final referente a contratos ejecutados y finiquitados.2. Copia de certificados emitidos por empresas.3. Copia de contratos de suministros ejecutados o documentos de pago de los mismos. <p>Consulta: Favor aclarar si para dar cumplimiento a las cantidades totales mínimas aceptables para calificar establecidas en el requisito de experiencia se puede presentar CUALQUIERA de las 3 opciones descriptas o si para cada provisión realizada se debe presentar la copia del contrato junto con la copia del certificado de recepción final y la copia del certificado emitido por la empresa que recibió el producto, de manera a evitar confusiones e interpretaciones confusas al momento de evaluar las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que cualquiera de los tres tipos de documentaciones podrán ser presentadas, para alcanzar la acreditación correspondiente.</p>		

Consulta 30 - Alcance de suministros. ¿Servicios Conexos?

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En el PBC, Punto 12. Alcance de suministros, dice: Los bienes que serán suministrados deberán cumplir con lo especificado en las Especificaciones Técnicas. El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho contrato que son necesarios para satisfacer los requisitos de los Bienes y SERVICIOS CONEXOS indicados. Por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados.</p> <p>Consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A qué Servicios Conexos se refiere? Entendemos que la Licitación solamente trata sobre la PROVISIÓN de los productos y no existe ningún servicio conexo a realizarse. Favor confirmar. 2. ¿A qué se refiere la convocante con que se deberán incluir Todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el contrato? ¿Y qué es para la convocante inferirse razonablemente? ¿Existe un monto o porcentaje razonable del contrato que el oferente puede estimar para estos gastos extras que la convocante quiera añadir una vez firmado el contrato? 3. ¿Cómo puede haber igualdad de condiciones entre los oferentes si la convocante no desglosa todos los ítems que requieren adquirir? ¿Cómo se puede firmar un contrato sin establecerse por lo menos los parámetros económicos mínimos y la totalidad de los ítems a ser adquiridos? 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para este llamado no están contemplados servicios conexos. Por otro lado, entiéndase, que la semántica simplemente pretende indicar que la adquisición de los suministros indicados en la Lista de Cantidades refiere a suministros completos en cuanto a cada uno de ellos.</p>		

Consulta 31 - Workstatement

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En el PBC, Punto 13. Workstatement, dice. El plazo para la conclusión y aprobación del Workstatement será de hasta diez (10) días corridos, contados a partir de la entrega del mismo. ¿Qué pasaría si la convocante no responde en el tiempo establecido? ¿Se tendrá en cuenta como periodo no válido para el plan de entregas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en el caso en que los atrasos sean imputables a la Convocante, dichos plazos serán reconocidos.</p>		

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En el ítem 7.3 de las EE.TT ANDE N° 02.07.41.77, Las unidades a ser suministradas y montadas en las Celdas deberán contar con todos los requerimientos mencionados en la EETT N° 05.04.10.03 adjunta. Hacemos mención que las EE.TT N°05.04.10.03 no se encuentran entre la documentación de la presente licitación, por ende, no es posible cotizar el multimedidor requerido. Solicitamos envíen dicha especificación faltante y por ende, una prórroga de la licitación debido a la no presentación de toda la documentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta 1) a la Consulta N° 22 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p> <p>Al respecto de la prórroga solicitada, sírvanse considerar la respuesta a la Consulta N° 17 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el ítem 5 del lote 3 el nombre expresa: Conectores paralelos para conductores desnudos de 70 a 120 mm ² . En catálogo: Conector a compresión. Sin embargo, en la EE.TT ANDE N° 03.02.07.22, en la página 3/3 los nombres establecidos para los diseños 4 y 5 son: Conectores en paralelo. Favor determinar si el ítem 5 del lote 3 de la presente licitación corresponde a un conector a compresión o a un conector en paralelo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que los conectores a cotizar son del tipo a compresión; sin embargo, deberán regirse por el Anexo 1 Diseños Esquemáticos, donde se utilizará el diseño N° 1 para cotizar el ítem a y el diseño N° 4 para el ítem b, de la Lista de Cantidades.		

Consulta 34 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el ítem 4 del lote 3 el nombre expresa: Conectores para conductores desnudos de 70 a 120 mm ² . En catálogo: Conector a compresión. Sin embargo, en la EE.TT ANDE N° 03.02.07.22, en las páginas 2/3 y 3/3 los conectores a compresión solicitados tiene un rango de 70 a 240mm ² . Deseamos saber cuál es el rango correcto a considerar para los conectores a compresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cotizar el calibre de conductor establecido en la Lista de Cantidades del Lote N° 2, Lista N°1 Suministro de conductores Desnudos y Conectores, es decir, el rango de 70 a 120mm ² .		

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el ítem 5 del lote 3 el nombre expresa: Conectores paralelos para conductores desnudos de 70 a 120 mm ² . En catálogo: Conector a compresión. Sin embargo, en la EE.TT ANDE N° 03.02.07.22, en las páginas 2/3 y 3/3 los conectores en paralelo solicitados tiene un rango de 70 a 240mm ² . Deseamos saber cuál es el rango correcto a considerar para los conectores a compresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 34 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 36 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para los conectores en paralelo presentados en los diseños 4 y 5 de la EE.TT ANDE N° 03.02.04.22, cuál es el espesor de la placa del conector.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los requerimientos de ingeniería constructiva de los conectores, estará determinada por el fabricante, con la aclaración de que dichos requerimientos (espesor, superficies de contactos, material de los accesorios, etc) deberán garantizar las exigencias mínimas de conducción a la corriente de corto a tierra de por lo menos 25 kA.		

Consulta 37 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para los conectores en paralelo presentados en los diseños 4 y 5 de la EE.TT ANDE N° 03.02.04.22, cuál es el material de los tornillos, tuercas y arandelas?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta dada a la Consulta N° 36 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 38 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV de las EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, ¿Cuál es el nivel de contaminación ambiental a considerar?. ¿Bajo, medio o alto?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el nivel de contaminación nivel alto.		

Consulta 39 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV de las EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, ¿el control de campo debes estar integrado a la terminación como una sola pieza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta que en relación al control de campo y corriente inducida, las características de los materiales deberán garantizar la aislación dieléctrica del mismo, las cuales forman parte del diseño de ingeniería de detalles de cada fabricante y las mismas deberán ajustarse mínimamente a los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas, cuyas copias obran en su poder.		

Consulta 40 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV de las EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, ¿se pueden utilizar cintas para realizar el control de campo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta dada a la Consulta N° 39 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 41 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV de las EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, favor confirmar si la terminación debe soportar una tensión RMS fase/fase de 25kV.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta el valor establecido en la EETT N° 02.06.04.13 numeral 2.1, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 42 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV de las EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, favor confirmar si existe una distancia de fuga mínima requerida para las aplicaciones de interior y exterior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV de las EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, favor confirmar si existe una distancia de fuga mínima requerida para las aplicaciones de interior y exterior.		

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV de las EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, pueden las terminaciones para uso interior tener campanas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta dada a la Consulta N° 39 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 44 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el punto 8 de la EE.TT ANDE N° 02.07.41.22 referente a las dimensiones externas máximas permitidas para las diferentes posiciones de las celdas dice: Las dimensiones finales del total de las celdas, siempre deberán adecuarse al tamaño de la sala de celdas de la Subestación. Atendiendo a este enunciado, ¿Es posible presentar una oferta con posiciones de celdas ligeramente superiores a las estipuladas en la página 10/21 de la EE.TT siempre y cuando estas se adecuen al tamaño de la sala de celdas de la Subestación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las dimensiones establecidas en la EE.TT ANDE N° 02.07.41.22. podrán sufrir pequeñas modificaciones sólo en su ancho, siempre y cuando la suma total de las dimensiones de las celdas no superen los 12,9 metros, que corresponde al tamaño estándar de la Sala de Celdas.		

Consulta 45 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la EE.TT ANDE N° 02.07.41.22, la tensión nominal de servicio es de 23KV. Considerando que se pueden ofertas celdas de prestaciones y condiciones de servicio superiores a las solicitadas en dicha especificación técnica, deseamos saber si el conjunto de celdas a cotizar por un oferente puede ser de tensión nominal de servicio 36KV.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que NO SERÁN ACEPTADAS celdas para tensiones nominales de servicio de 36 kV.		

Consulta 46 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En la página 9/21 de las EE.TT. ANDE N° 02.07.41.22 se menciona lo siguiente: Se aceptarán además, celdas cuya fabricación permita el acceso o la inspección por el lado frontal exclusivamente, de acuerdo a la tendencia actual; que permite el montaje de las mismas espalda a espalda o pegadas a la pared del recinto lo que hace que el espacio físico requerido para las mismas sea sustancialmente menor. De acuerdo a lo expuesto, deseamos confirmar si la clase de arco interno de las celdas es AFL o AFLR.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las celdas deberán cumplir la clase de arco interno AFLR.</p>		

Consulta 47 - Especificaciones Técnicas - ANDE N° 02.06.04.13

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>EE.TT ANDE N° 02.06.04.13 - Para las mufas terminales para cable XLPE 23KV; ¿Pueden las terminaciones para uso interior tener campanas como se muestra en la imagen referencial adjunta?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta dada a la Consulta N° 39 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 48 - Lote 3 - Aclaración del Alcance.

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>En los archivos de las Planillas de Datos Garantizados para el Lote 3 existe un archivo llamado PDG soldadura exotérmica sin embargo, no existe una EETT sobre este ítem, así también, no se encuentra contemplado en la Planilla de Precios de la presente licitación. Por tanto, solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si la carga de este documento se trata de un error.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el documento mencionado PDG soldadura exotérmica no forma parte del presente llamado, por tanto no será necesario el llenado de la referida PDG.</p>		

Consulta 49 - Lote 3 - Aclaración del Alcance.

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>En los ítems 4 y 5 del Lote 3 que se visualizan en la planilla de precios y en página de la DNCP, se solicita los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ítem 4 Conectores para conductores desnudos de 70 a 120 mm² - Ítem 5 Conectores paralelos para conductores desnudos de 70 a 120 mm² <p>Sin embargo, en la Especificaciones Técnicas N° 03.02.07.22, Anexo número 1, página 3/3 diseños esquemáticos de conectores se observan los diseños de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conector paralelo para dos conductores de Cu desnudo de rango 70mm² a 240mm² y placa. - Conector paralelo para un conductor de Cu desnudo de rango 70mm² a 240mm² y placa. <p>Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si serán suministrados conectores conforme solicitado en la Planilla de Precios o a lo indicado en las Especificaciones Técnicas N° 03.02.07.22, Anexo número 1, página 3/3 diseños esquemáticos de conectores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las respuestas dadas a las Consultas N° 33 y 34 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 50 - Lote 3 - Pruebas o Ensayos solicitados.

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>En la EETT N° 03.02.01.13 en el ítem 5 Pruebas se menciona los siguiente: El fabricante deberá realizar en presencia del inspector de la ANDE, la serie completa de pruebas de rutina especificadas en las normas. Ante esto, solicitamos amablemente a la Convocante especificar:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Los Ensayos de Rutina a ser realizados.b. La cantidad exacta de cables que serán sometidos a los ensayos.c. ¿El inspector de la ANDE irá a las instalaciones de la Fábrica? Esta consulta surge debido a la situación actual que nos encontramos atravesando como consecuencia de la Pandemia del Covid 19. Esto involucra actualmente cierre de aeropuertos entre otros.d. ¿Todo el costo correspondiente a traslado y estadía del inspector de la ANDE correrá a cuenta del contratista o de la contratante?e. ¿Cuántos inspectores realizaran la visita a las instalaciones de la Fábrica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Todo lo establecido en el punto 2 de la Especificación de Referencia.b. La cantidad a ser ensayada será establecida conforme a las Normas indicadas en el punto 2.c. Así como los puntos anteriores esto será definido por el Administrador del Contrato, en una etapa posterior a esta, pudiendo tener dos opciones, la liberación a través de protocolos de pruebas o por inspección en sitio.d. Los costos de hospedaje y traslado del inspector de ANDE correrá por cuenta de la Convocante, siempre teniendo en cuenta las excepciones establecidas por contrato.e. Favor tener en cuenta la respuesta del ítem c.		

Consulta 51 - Lote 1 - Celadas de MT.

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Con relación a la especificación técnica N° 02.07.41.22, CELDAS METALCLAD PARA 23kV - Ítem 7.4, Comunicaciones, se solicita que, el puerto serial tipo RS232 debe estar situado en la parte frontal del multimedidor digital. Solicitamos amablemente a la convocante que también puedan ser aceptados también multimedidores con puerto serial RS 232 en la parte posterior del equipo. Tener en cuenta que esto no influirá en la óptima transferencia de datos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que podrán ser aceptados puertos seriales RS 232 en la parte posterior.</p>		

Consulta 52 - Lote 1 - Celadas de MT.

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Con relación a la especificación técnica N° 02.07.41.22, CELDAS METALCLAD PARA 23kV Ítem 9, LISTADO DE LAS CELDAS REQUERIDAS ALCANCE DEL SUMINISTRO.</p> <p>En este ítem se listan las celdas que deberán ser suministradas, en algunos casos con multimedidores y en otros casos sin multimedidores, sin embargo, en el Anexo 2 Diagrama Unifilar 23 kV, se puede notar que en cada tipo de Celda se incluye un multimedidor con la nomenclatura (MMD).</p> <p>Ejemplo: Ítem 9.3, Celda para alimentación del Transformador de SS.AA. y ZIGZAG (si aplicable). Para este tipo de celda, no se describe la necesidad de incluir 1 (un) multimedidor, sin embargo, verificando esto en el Anexo 2 Diagrama Unifilar se observa un (MMD).</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto, para considerar solo los multimedidores necesarios para cada tipo de Celda, y de esta forma proveer los equipos con los accesorios necesarios evitando estimaciones que puedan elevar considerablemente los costos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la cotización de los multimedidores en la posición de SSAA conforme lo establecido en la página 12/22 Rev.C de la EE.TT N° 02.07.41.22. Celdas de 23kV, remitido a través de la Adenda N° 3, cuya copia obra en su poder.</p>		

Consulta 53 - Lote 1 - Celadas de MT.

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Con relación a la especificación técnica N° 02.07.41.22, CELDAS METALCLAD PARA 23kV Ítem 7.3 MEDICIÓN, En este ítem se menciona que Las unidades a ser suministradas y montadas en las Celdas deberán contar con todos los requerimientos mencionados en la EETT N° 05.04.10.03 adjunta.</p> <p>Hacemos notar que dicha EETT no se encuentra en adjunto como se menciona en el párrafo anterior. Por lo tanto, solicitamos cordialmente a la convocante publicar la misma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta 1) dada a la Consulta N° 22 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 54 - Prorroga.

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Teniendo en cuenta que el proyecto contempla la provisión de equipos de gran importancia para las SEs del SIN y que aún existen muchas dudas respecto a varios de los alcances, solicitamos que, tanto el plazo para presentación de consultas como el plazo para entrega de ofertas pueda ser prorrogada por lo menos 15 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto de la prórroga solicitada, sírvanse considerar la respuesta a la Consulta N° 17 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 55 - Lote 2 EETT N° 02.06.04.13 MUFAS TERMINALES PARA CABLE XLPE 23 kV

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>¿Respecto al ítem 3.4 se solicita terminal con agujeros según norma NEMA. ¿Esto se refiere específicamente a terminal con agujeros según norma NEMA 2? Favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>¿Qué tipo de terminal debe ser configurado, un terminal tipo crimpado o un terminal a torque?</p> <p>En el ítem 2 Características Eléctricas se especifica Tensión nominal igual a 25 Kv. Este nivel de tensión no es aplicable a la mayoría de las configuraciones de los fabricantes. Por lo tanto, favor considerar como válida una tensión nominal de 24 kV que si aplicaría a los estándares en sistemas de distribución.</p> <p>¿Las terminales mufas deben ser la aplicables en frio o en caliente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las respuestas dadas a las Consultas N° 24, 15, 20 y 25 respectivamente, del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 56 - Lote 2 - Conductor de Cobre, con aislación tipo XLPE, tensión 23/25 kV

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Consultamos el tipo de aislamiento y su espesor en milímetros solicitado por la ANDE. Ya que esto no esta definido en la EETT. Además, la aclaración de este punto permitirá una participación en igualdad de condiciones.</p> <p>¿Cuál es la sección en milímetros de la Pantalla Metálica y la cantidad mínima de Hilos de Cobre a ser admitida para este suministro?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la sección y cantidad mínima de hilos de cobre, las cuales forman parte del diseño de ingeniería de detalles de cada fabricante y las mismas deberán ajustarse mínimamente a los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas, cuyas copias obran en su poder.</p>		

Consulta 57 - EE.TT ANDE N° 02.06.04.13. - Consulta sobre Tensión Nominal MUFA TERMINAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Buenos días. Adjuntamos en archivo PDF nuestra consulta sobre la Tensión Nominal de la MUFA TERMINAL solicitada en esta Licitación Pública Internacional y en el cual solicitamos a la convocante que pueda aclarar e indicar cuáles de los niveles de tensión mencionados más abajo serán aceptados en las mufas requeridas en la EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, ya que este punto no está claro en las Especificaciones Técnicas publicadas con el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Nivel de tensión U_o/U (Um) : 12/20 (24kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 125KV según la IEC.- Nivel de tensión U_o/U (Um) : 18/30 (36kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 170KV según la IEC.- Nivel de tensión U_o/U (Um) : 12/20 (24kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 125KV según la NBR.- Nivel de tensión U_o/U (Um) : 15/25 (30kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 150KV según la NBR.- Nivel de tensión U : 25kV y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 150KV según la IEEE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 41 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 58 - EE.TT. ANDE N° 03.02.07.22

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
Para los conectores en paralelo, ítem 4 y 5 de las EE.TT ANDE N° 03.02.07.22, ¿Se puede utilizar conectores de material latón con un acabado estañado? El latón se utiliza para aplicaciones de cobre porque se encuentra en la misma línea de la serie galvánica y no da ningún problema de corrosión al unir estos dos metales. Favor aclarar, de manera a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la EE.TT N°03.02.07.22 numeral 3, Aspectos Constructivos y de Servicio, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 59 - Division de los Lotes 2 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2020
Queremos separar en los Lotes 2 y 3 lo correspondiente a Conductores Eléctricos de los Accesorios. Desde el punto de vista de la Industria de Conductores Eléctricos, estos accesorios no corresponden al rubro, sino a otro rubro completamente diferente de la industria de conductores eléctricos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cotizar conforme establecido en la Lista de Cantidades, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 60 - Conector a compresion. Para cables desnudos y para cables paralelos

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2020
En la especificación técnica, los conectores para cables desnudos paralelos son de tornillos (ítems 4 y 5 de la especificación). Los de compresión son para cables y varillas. Puedes confirmar por favor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 33 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

Consulta 61 - Conector a compresión. Para cables desnudos y para cables paralelos

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2020
Actualmente no contamos con ensayos bajo la norma IEEE-837. Tenemos solamente los ensayos en nuestros laboratorios internos. Son suficientes estos ensayos en el laboratorio del Fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 14 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		
Por otro lado, se informa que dichos ensayos podrán ser aceptados únicamente si dichas pruebas tienen la certificación o la validación de un laboratorio exterior y con acreditación nacional o internacional, de reconocido prestigio.		

Consulta 62 - NUEVA CONSULTA SOBRE FÓRMULA DE AJUSTE DE PRECIOS LOTE 2 Y LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2020
<p>Buenas tardes, en la consulta número 9, la consulta número 18 y la consulta número 26, diversos posibles Oferentes y/o Fabricantes han solicitado a la convocante para que puedan considerar agregar una fórmula de Ajuste de precios al PByC (fórmula estándar como en todas las demás Licitaciones Internacionales que publica la ANDE) para el Lote 2 y el Lote 3, pero la convocante se ha limitado a responder a todas estas consultas de la misma manera: Sírvense considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones respectivos, cuya copia obra en su poder. Consideramos que la convocante no ha evaluado debidamente estas consultas, por lo que adjuntamos una nueva consulta en formato PDF con hechos, pruebas y un Informe de Goldman Sachs (uno de los grupos de banca de inversiones y valores más grande del mundo) para reconsideración de la convocante. En caso de que la respuesta sea nuevamente negativa, solicitamos encarecidamente que puedan explicar los motivos y/o razones sobre esta desafortunada decisión, ya que se podría aumentar drásticamente el gasto del estado por precios elevados (especulativos e injustificados) pero que podrían haber sido previstos con una simple fórmula de ajuste de precios del metal, y a la vez con esta fórmula se permite que los posibles oferentes puedan ofertar en igualdad de condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, remitidas a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.</p>		

Consulta 63 - Especificaciones Técnicas - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2020
<p>Respecto a la respuesta de la convocante a la consulta 24, favor aclarar si las celdas a proveer en la presente licitación ya deben tener compatibilidad con los conectores NEMA 4.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su apreciación es correcta.</p>		

Consulta 64 - Especificaciones Técnicas - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2020
<p>Favor aclarar si para la Celda de Acople de barras, se aceptará la solución de una configuración de 2 celdas METALCLAD teniendo en la de acople su interruptor y sus 3 respectivos transformadores de corriente y su IED de protección; Y en la de remonte sus 3 TCs y su IED. Gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el ítem 9.5 de la ET N° 02.07.41.22 y la respuesta a la Consulta N° 44 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 65 - LOTE 2 - EE.TT. N° 02.06.04.13 - MUFAS TERMINALES

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>En la EE.TT. N° 02.06.04.13 MUFAS TERMINALES PARA CABLE XLPE 23 kV, punto 3.4 dice: Todas las mufas terminales, de interior y exterior, deberán estar provistas de terminal con agujeros según norma NEMA.</p> <p>Según la consulta N° 24 la convocante responde lo siguiente: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el mínimo exigido corresponderá a NEMA 4 (cuatro) agujeros para todas las celdas.</p> <p>Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan publicar las especificaciones técnicas de los terminales NEMA de 4 agujeros que solicitan, el diseño de estos terminales o al menos imágenes referenciales de los mismos, de manera a poder cotizar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los tipos y dimensiones de los terminales (conectores NEMA) están estandarizados, no obstante se indica que la separación entre agujeros en ambos sentidos es de 44,5 mm ± 0,5.</p>		

Consulta 66 - LOTE 2 - EE.TT. N° 02.06.04.13 - MUFAS TERMINALES

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>En la EE.TT. ANDE N° 02.06.04.13 MUFAS TERMINALES PARA CABLE XLPE 23 kV, punto 3.4 dice: Todas las mufas terminales, de interior y exterior, deberán estar provistas de terminal con agujeros según norma NEMA.</p> <p>Según la consulta N° 24 la convocante responde lo siguiente: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el mínimo exigido corresponderá a NEMA 4 (cuatro) agujeros para todas las celdas.</p> <p>Consulta: Atendiendo que los terminales tipo NEMA 4 de las secciones solicitadas comúnmente son de tipo torquimétricos en todo el mercado internacional y nacional, favor reconfirmar que lo que requiere la ANDE son solamente de tipo compresión o también podrían ser aceptados los de tipo torquimétricos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 25 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 67 - Lote 3 - Cables.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>En la Especificación Técnica N° 03.02.01.13 para Cable de Cobre Desnudo, en el apartado 3. Características Principales, en el tercer párrafo se menciona los siguiente: Las secciones y diámetros de los cables terminados deberán obedecer a la Tabla II de la Norma ASTM-B8-04, siendo que la mencionada tabla trata de la Distancia mínima entre juntas en el conductor terminado (Minimum Distance Between Joints in the Completed Conductor).</p> <p>Por tanto, solicitamos amablemente a la Convocante indicarnos si este párrafo debe mencionarse la Tabla III y no la Tabla II de la mencionada Norma.</p> <p>En caso de que la Tabla III de la Norma ASTM-B8-04: Diámetros, Áreas, y Masa de conductores de cobre trenzados concéntricos (Diameters, Areas, and Mass of Concentric-Lay-Stranded Copper Conductors), sea la tabla que debe tenerse en cuenta para la construcción de los cables, estas corresponden a valores desde 24AWG a 5000AWG, 0.205mm² to 2530mm².</p> <p>Estas medidas consideradas no son las mismas que las que solicitan en las Especificaciones Técnicas (240mm², 120mm² y 70mm²), resultando esto contradictorio por lo que no se podrá cumplir con las exigencias de la Convocante en cuanto al cable solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que se deberán cotizar las siguientes medidas de conductores desnudos de cobre y conformaciones:</p> <p>SECCIÓN NOMINAL CONFORMACION DEL CONDUCTOR DIÁMETRO EXTERNO PESO APROXIMADO mm² NxØ mm Kg/Km 70 19x2,12 10,6 608 120 37x2,02 14,7 1078</p> <p>No obstante, deben tomarse en consideración las Normas ASTM para Procesos de Fabricación y Ensayos, conforme señalado en las Especificaciones Técnicas respectivas.</p> <p>Así también sírvanse considerar la respuesta dada a la Consulta N° 34 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 68 - Lote 2 y 3 - Conductores de Cobre.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>Con relación a los lotes 2 y 3 del presente llamado: Conductores de Cobre con aislación tipo XLPE y Conductor de Cobre desnudo hacemos notar a la convocante que el cobre se encuentra notablemente con una tendencia a la suba, y en consecuencia esto impacta directamente en los costos de los oferentes. El resultado final se ve reflejado en la superación de los costos referenciales establecidos por la convocante. Por tanto, solicitamos amablemente reajustar el precio referencial unitario para cada ítem correspondiente a conductores en ambos lotes, y de ser necesario, reajustar las cantidades solicitadas en el presente llamado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los precios publicados son referenciales, basados en contratos correspondientes a llamados a licitación ya adjudicados, conforme a la justificativa de precios publicada en el Portal de Contrataciones Públicas. El oferente deberá cotizar cada uno los ítems de la Lista de Cantidades conforme resulten sus costos. Ya en la etapa de evaluación, si el Comité de Evaluación considera oportuno, realizará las consultas pertinentes.</p>		

Consulta 69 - LOTE 1 - Celdas de MT.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
Con respecto al ítem 1.2 de la Especificación Técnica N° 02.07.41.22 consultamos a la convocante lo siguiente:		
A) ¿Podrán ser aceptados como válidos, protocolos de pruebas de los equipos ofertados (Test Report) en lugar de una copia del certificado de aceptación del prototipo del equipo ofertado u otro con una tensión nominal igual o superior a la solicitada? Esta solicitud obedece a que, mediante el documento propuesto para presentación, puede certificarse fácilmente que el equipo ofertado cumple con todos los requisitos de estándares internacionales.		
B) Solicitamos que además de los laboratorios acreditados KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM; también puedan ser aceptados pruebas aprobadas expedidas por laboratorios acreditados como CNAS, ML, ilac-MRA, MA u otros, siendo estos de reconocido prestigio, renombre y calidad. Mediante la aprobación de esta solicitud se podrá demostrar también que el equipo ofertado cumple a cabalidad con las exigencias solicitadas en la EETT y además se podrá dar la oportunidad de participación a mayor cantidad de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que deberán ser presentados ensayos de tipo tal como lo establecido en el numeral 1.2 de la E.T.N°02.07.41.22, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 70 - Prorroga.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
Solicitamos a la convocante una prórroga para la presentación de las ofertas y para la presentación de consultas de por lo menos 5 días hábiles para ambos plazos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta las nuevas fechas publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y establecidas a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 71 - Lote 1 - Celadas de MT.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
Solicitamos amablemente a la convocante listar todas las Celdas que deberán llevar Multimeditores. Esta consulta obedece a que en la EETT no queda lo suficientemente claro a cuáles celdas incluir los Multimeditores. Esperamos que esta solicitud sea aclarada, ya que incluir Multimeditores a celdas que no lo requieran elevará considerablemente el costo de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones remitidas a través en la Adenda N°3 cuya copia obra en su poder.		

Consulta 72 - Lote 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
En la Adenda Número 3 se publicó el Anexo 2 - Diagrama Unifilar de las celdas a ser adquiridas por la convocante. Consulta: Con respecto a este diagrama unifilar, favor aclarar que tipo de relés solicita la ANDE. ¿Qué tipo de protección debe poseer cada relé y con qué configuración? ¿Será aceptado un relé diferencial en la entrada y un relé de protección convencional a la salida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el numeral 7.1 de la EETT N° 02.07.41.22, cuya copia obra en vuestro poder.		

Consulta 73 - Cartas de crédito - Discrepancias en la Ciudad de Destino Final

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
En la consulta número 13 sobre las Condiciones de Pago con Carta de crédito, la convocante respondió lo siguiente: "Al respecto, la Convocante requiere asegurar que las provisiones lleguen al destino final que es el depósito de ésta. Por tal motivo favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder." Consulta: Entendemos que el destino final sea el depósito de la convocante. No obstante, favor aclarar como evitar las discrepancias bancarias en las cartas de crédito con relación al PUERTO de Destino en caso de embarques marítimos. Teniendo en cuenta que el depósito de ANDE se encuentra en ASUNCIÓN pero el PUERTO de destino es en la ciudad de VILLETA. Al existir indefectiblemente dos CIUDADES de destinos distintos, los documentos solicitados por la ANDE generan discrepancias por la propia contradicción del PByC y del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado en los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos, además, sugerimos tener en cuenta lo siguiente: - LUGAR DE DESCARGA: Puerto ANNP Villeta - LUGAR DE ENTREGA: Depósitos ANDE San Lorenzo		

Consulta 74 - Consultas Generales.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>1. Consultamos amablemente a la convocante para el caso de empresas internacionales que presentan oferta. Los documentos solicitados en el ítem 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del PBC deben corresponder a la firma internacional o pueden ser validados con la presentación de documentos correspondientes al representante legal (domiciliado en la republica del PY) de la firma internacional.</p> <p>2. De ser negativa la respuesta a nuestra consulta anterior solicitamos a la convocante listar por una parte los documentos a ser presentados por la firma internacional y por otra parte listar los documentos a ser presentados por el representante legal (domiciliado en la republica del PY) de la firma internacional.</p> <p>3. Consultamos a la convocante si el requisito de presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la ley N° 6355/19, aplica para oferentes internacionales.</p> <p>4. Entendemos que el Certificado de Cumplimiento Tributario no aplica para oferentes internacionales. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>5. Entendemos que el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social no aplica para oferentes internacionales. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>6. Entendemos que la presentación del Patente comercial no aplica para oferentes internacionales. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>7. Consultamos a la convocante para el caso de oferentes internacionales que presenten ofertas, ¿en el campo de RUC del formulario de ofertas se podrá completar con el equivalente del ruc del país de origen?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las siguientes aclaraciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los ítems indicados en el numeral 6 deben ser cumplidos POR EL OFERENTE, sea este internacional o nacional. Está expuesto en varias de sus líneas, cómo aplican los casos de Oferentes Internacionales.2. Favor referirse al numeral 6 respectivo.3. Aplica para oferentes nacionales e internacionales4. El Certificado de Cumplimiento Tributario podrá ser suplantado por algo similar de su país.5. El Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social podrá ser suplantado por algo similar de su país6. La Patente Comercial efectivamente no aplica para Oferentes Internacionales7. Efectivamente, podrá completar con el equivalente al RUC de su país, toda vez que este ya se encuentre habilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el SIPE.		

Consulta 75 - EETT N° 02.06.04.13 - Numeral 2.1 -Tensión de las MUFAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>En la consulta número 57 se solicitó una aclaración importante sobre la tensión Nominal de la Mufa Terminal a ser aceptada por la ANDE.</p> <p>La respuesta de la convocante fue la siguiente:</p> <p>"Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 41 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas."</p> <p>En la consulta N° 41 la respuesta fue la siguiente:</p> <p>"Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta el valor establecido en la EETT N° 02.06.04.13 numeral 2.1, cuya copia obra en su poder."</p> <p>En el numeral 2.1 de la EETT N° 02.06.04.13 dice: "Tensión nominal 25kV." y esto NO ACLARA la consulta inicialmente realizada ya que en la misma justamente se cuestiona lo indicado en el numeral 2.1 que depende también del numeral 2.6 (FAVOR LEER DOCUMENTO ADJUNTO).</p> <p>La consulta decía lo siguiente (se anexa nuevamente la consulta completa):</p> <p>Buenos días. Adjuntamos en archivo PDF nuestra consulta sobre la Tensión Nominal de la MUFA TERMINAL solicitada en esta Licitación Pública Internacional y en el cual solicitamos a la convocante que pueda aclarar e indicar cuáles de los niveles de tensión mencionados más abajo serán aceptados en las mufas requeridas en la EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, ya que este punto no está claro en las Especificaciones Técnicas publicadas con el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 12/20 (24kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 125KV según la IEC. - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 18/30 (36kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 170KV según la IEC. - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 12/20 (24kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 125KV según la NBR. - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 15/25 (30kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 150KV según la NBR. - Nivel de tensión U : 25kV y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 150KV según la IEEE. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los valores que se detallan más abajo y que se corresponden con los exigidos a los cables tipo XLPE en los que las mufas serán instaladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensión nominal de servicio del Sistema ANDE: 23 kV - Tensión máxima de servicio: 25,8 kV - Tensión Nominal Soportable de Impulso Atmosférico: 150 kV 		

Consulta 76 - EE.TT. N° 02.06.04.13 - Numeral 2.1 - MUFAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>En la consulta número 57 se solicitó una aclaración importante sobre la tensión Nominal de la Mufa Terminal a ser aceptada por la ANDE.</p> <p>La respuesta de la convocante fue la siguiente:</p> <p>"Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 41 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas."</p> <p>En la consulta N° 41 la respuesta fue la siguiente:</p> <p>"Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta el valor establecido en la EETT N° 02.06.04.13 numeral 2.1, cuya copia obra en su poder."</p> <p>En el numeral 2.1 de la EETT N° 02.06.04.13 dice: "Tensión nominal 25kV." y esto NO ACLARA la consulta inicialmente realizada ya que en la misma justamente se cuestiona lo indicado en el numeral 2.1 que depende también del numeral 2.6 (FAVOR LEER DOCUMENTO ADJUNTO).</p> <p>La consulta decía lo siguiente (se anexa nuevamente la consulta completa):</p> <p>Buenos días. Adjuntamos en archivo PDF nuestra consulta sobre la Tensión Nominal de la MUFA TERMINAL solicitada en esta Licitación Pública Internacional y en el cual solicitamos a la convocante que pueda aclarar e indicar cuáles de los niveles de tensión mencionados más abajo serán aceptados en las mufas requeridas en la EE.TT ANDE N° 02.06.04.13, ya que este punto no está claro en las Especificaciones Técnicas publicadas con el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 12/20 (24kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 125KV según la IEC. - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 18/30 (36kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 170KV según la IEC. - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 12/20 (24kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 125KV según la NBR. - Nivel de tensión Uo/U (Um) : 15/25 (30kV) y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 150KV según la NBR. - Nivel de tensión U : 25kV y Tensión Soportable de Impulso Atmosférico (BIL) : 150KV según la IEEE. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 75 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 77 - Consultas Generales.

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>1. Consultamos amablemente a la convocante para el caso de que sea una empresa internacional la que presenta la oferta, los documentos solicitados en el ítem 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del PBC deben corresponder a la firma internacional o pueden ser validados con la presentación de documentos correspondientes al representante legal (domiciliado en la republica del PY) de la firma internacional.</p> <p>2. De ser negativa la respuesta a nuestra consulta anterior solicitamos a la convocante listar por una parte los documentos a ser presentados por la firma internacional y por otra parte listar los documentos a ser presentados por el representante legal (domiciliado en la republica del PY) de la firma internacional.</p> <p>3. Consultamos a la convocante si el requisito de presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la ley N° 6355/19, aplica para oferentes internacionales.</p> <p>4. Entendemos que el Certificado de Cumplimiento Tributario no aplica para oferentes internacionales. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>5. Entendemos que el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social no aplica para oferentes internacionales. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>6. Entendemos que la presentación del Patente comercial no aplica para oferentes internacionales. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.</p> <p>7. Consultamos a la convocante para el caso de oferentes internacionales que presenten ofertas, ¿en el campo de RUC del formulario de ofertas se podrá completar con el equivalente del ruc del país de origen?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 74 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 78 - Plazos de entrega y liberación de embarque

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>En la consulta número 11 se solicitó aclaración de los tiempos en los que la ANDE respondería sobre la liberación de los embarques y si esos tiempos serán computados como parte del plazo de entrega o serán excluidos del plazo de entrega y los oferentes serán multados por los atrasos independientemente o no si depende de la respuesta de la ANDE para poder embarcar los bienes. La respuesta fue la siguiente: "Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las indicaciones dadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder."</p> <p>La consulta fue realizada justamente porque en el Pliego de Bases y Condiciones que obra en nuestro poder no está claro este punto y este periodo de consultas debe servir para que la convocante pueda despejar cualquier duda que podría complicar el correcto cumplimiento contractual. Solicitamos encarecidamente a la convocante que pueda responder la consulta número 11 que básicamente decía lo siguiente:</p> <p>¿Cuánto tiempo tiene la convocante (UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO) para aprobar los documentos presentados (para liberación del embarque)? ¿Este tiempo no será considerado como parte del plazo de entrega?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los atrasos causados por la Convocante, toda vez que los documentos y procedimientos que vienen de la Contratista se encuentren en regla, no serán imputados a la Contratista.</p>		

Consulta 79 - REAJUSTE DE PRECIOS - DENOMINACIÓN - LOTES 2 Y 3

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2020
En la adenda 4 se estableció la fórmula de reajuste de precios. En Ap dice: "Ajuste de Precios correspondiente únicamente a los equipos de la planilla de precios" y Pi dice: "Precio total correspondiente a los equipos". Favor aclarar qué significa "LOS EQUIPOS", considerando que los ítems 1.1.a y 1.1.b del Lote 2 y los ítems 1.1.a, 1.1.b y 1.1.c del Lote 3 son CABLES (Conductores de cobre) y no serían considerados en la teoría EQUIPOS, de manera a evitar confusiones futuras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para este llamado, en las fórmula de reajustes para los Lotes 2 y 3, detalladas en el PBC a través de la Adenda N° 4, la palabra Equipos se refiere a los conductores de cobre.		

Consulta 80 - REAJUSTE DE PRECIOS - RESULTADO - LOTES 2 Y 3

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2020
La fórmula de ajuste de precios establecida en la adenda número 4, da como resultado el Ap (Ajuste de precios correspondiente únicamente a los equipos de la planilla de precios) solamente LA DIFERENCIA entre el precio inicial ofertado y el precio que debería arrojar la fórmula. Es decir y a modo de ejemplo, si el precio inicial es de 100 USD, al aplicar el aumento del cobre el precio que debe pagar ANDE es de 105 USD o en sentido opuesto sería de 95 USD, y el resultado de la fórmula únicamente arroja la diferencia de 5 USD en ambos casos. ¿Es esto correcto? Entendemos que el "Ap" debería sustituir al "Pi" de manera a indicar en la factura el nuevo monto. O favor aclarar que las facturas serán siempre del monto inicial "Pi" y este excedente "Ap" será solicitado por medio de nota y facturado en otra instancia, sin que se considere que el nuevo precio es de 5 USD y no de 105 USD, como sería en la práctica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los materiales y equipos serán facturados a los precios detallados en la Lista de Cantidades de la oferta adjudicada. Por otro lado, en caso que sean aplicables algunas de las fórmulas de reajustes detallada en el PBC, el monto resultante será facturado de forma separa de los precios detallados en la Lista de Cantidades.		

Consulta 81 - Solicitud de cambio en horario de etapa competitiva

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Buenas tardes, de acuerdo a las nuevas fechas establecidas en la última adenda, la etapa competitiva iniciará el día 28 de diciembre del 2020 a las 08:40 am. Es importante mencionarles que en ese mismo día y horario (28 de diciembre de 2020 a las 08:40 am) también estará iniciando la etapa competitiva de otra licitación de la ANDE LPI 1591-20 - Adquisición de Cables de Distribución - ID 385018. Ambas licitaciones son prácticamente del mismo rubro y varios fabricantes de renombre internacional estarán participando en ambas simultáneamente. Consulta: ¿No sería ideal y más práctico para la ANDE misma, que esta Licitación se realice en un horario diferente o en un día diferente a la otra licitación? Si bien los oferentes pueden crear varias cuentas y subastar en distintos equipos, el nivel de competitividad se verá afectado de cierta manera pudiendo esto ser evitado solamente postergando unas horas o un día el inicio de la etapa competitiva. Muchas gracias de antemano por la consideración y la predisposición de la ANDE en realizar todos los procesos de la mejor manera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2020
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las fechas y horarios establecidos a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 82 - División del Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Con respecto al Lote 2, solicitamos a la convocante que separe los ítems de cables y de conectores mufas en dos lotes diferentes. Como el precio del cobre esta muy variante, y el mercado de cables y mufas es diferente, creemos que tener estos dos tipos de ítems en un lote limita la competencia, y también es una limitante para la ANDE, pues de esta manera no podrán obtener el mejor precio para cada ítem.</p> <p>Favor atender nuestra solicitud, que evaluando sería una mejor condición de participación para los potenciales oferentes como también para el comprador en este caso ANDE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cotizar conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 83 - Respuesta ante consulta N° 42

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Solicitamos amablemente a la ANDE que puedan responder la consulta N° 42, pues en la respuesta a esta consulta se copio la misma consulta como respuesta. Siendo que este dato técnico es importante conocerlo para la correcta cotización de estos ítems.</p> <p>Notar imagen adjunta:</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta dada a la Consulta N° 39 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 84 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Solicitamos una prórroga en las fechas de la subasta, entrega de ofertas y periodo de por lo menos 15 días posteriores a las fiestas de fin de año. Esta petición se debe a que la mayoría de fabricantes del exterior se encuentran en vacaciones por las fiestas de fin de año y se resulta prácticamente imposible intercambios de información y conversación con los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta la respuesta dada a la Consulta N° 81 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

Consulta 85 - Lote 2 - Mufas

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Solicitamos que, para acreditar 10 años de experiencia en la fabricación de las mufas correspondientes al lote 2, sea reducido a 5 años, pues con esta cantidad de años la empresa fabricante ya podrá demostrar su idoneidad en la fabricación de este bien.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.</p>		

Consulta 86 - Respuesta a consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Con relacion a la consulta Numero 71, solicitamos una vez más amablemente a la convocante listar a qué tipo de Celdas incluir el Multimetro, ya que en la adenda 3 tampoco fue suficientemente clara la respuesta para corroborar dicha solicitud.</p> <p>Es muy necesaria la aclaración de este punto para poder cotizar a la ANDE las Celdas con sus respectivos Multimetros sin incurrir en sobre costos, teniendo en cuenta el precio elevado de estos equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-12-2020
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que conforme se detalla en las EETT 02.07.41.22 (en su última revisión) y en el Anexo 2 Diagrama Unifilar Rev. 1, las celdas en las que se deberá contemplar el suministro e instalación de un (1) multimetro digital (EETT 05.04.10.03) son:</p> <ul style="list-style-type: none">- En una (1) Celda para Posición Llegada de Transformador- En cada una de las seis (6) Celdas para Posición Salida de Alimentadores- En una (1) Celda para Posición Salida de Centro de Distribución- En una (1) Celda para Posición Alimentación del Trafo de SS.AA.- En una (1) Celda para Posición Alimentación Banco de Capacitores		